

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos transceptores, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 64/74-170.

Relación de artículos y precio límite

13 equipos transceptores de 20 WHF/BLU controlados a cristal, para instalación en vehículos, por un importe total de 8.692.789 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse inmediatamente, en el lugar que designe la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 20 de dicho mes; en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.824-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la cuarta subasta de una finca urbana, sita en Camporrells.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de enero de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, de 30 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Rincón, número 17, en Camporrells. Tipo de licitación: 675 pesetas.

Huesca, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—9.892-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 17 lotes procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1974, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 19 del mismo mes, desde la diez a las catorce horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto y Canicio.—9.812-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la adquisición de un local y vivienda en Huelva.

Se convoca concurso-subasta pública para la adquisición de un local y vivienda en Huelva. El pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, segunda planta.—Ministerio de la Gobernación.—Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva (Velódromo, 4), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—9.813-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de un bien inmueble.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1874/1974, de 24 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio, se anuncia subasta pública de una parcela de terreno rustico de 317,07 metros cuadrados, sita en el término municipal de Jérica (Castellón), partido judicial de Viver, al lado derecho y frente a los kilómetros 224/755,70 y 224/792,80 del ferrocarril de Calatayud a Valencia, cuyos linderos son los siguientes: Al Norte, RENFE; al Sur, doña María Llopis Llopis; al Este, carretera de Jérica a Caudiel, y al Oeste, camino de Jérica a Benafér.

Dicha finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Segorbe-Viver al tomo 130, libro 27, folio 6, finca número 4.910, inscripción primera.

La subasta se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, número 29, planta cuarta, de Madrid, ante Mesa integrada por tres agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

- El tipo inicial de la misma será de 95.151 pesetas.
- Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en efectivo el 20 por 100 de dicha cantidad ante la Mesa constituida al efecto.
- Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones y plano de situación podrán examinarse en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sito en el citado edificio «Eurocentro», de Madrid, donde se proporcionará a quien lo desee la información necesaria.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—3.562-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de un bien inmueble.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 2915/1974, de 27 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre, se anuncia subasta pública de una parcela de terreno urbano de 4.024,48 metros cuadrados, sita en el término municipal de Granollers, en el paraje denominado «Fuente Verde», al lado derecho y frente a los kilómetros 135/981,50 al 136/166,20 de la línea de Tarragona a Barcelona y Francia, cuyos linderos son los siguientes: Al Norte y Oeste, RENFE; al Sur, don José Vergés Bernadas, y al Este, paseo de la Montaña.

Dicha finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 844, libro 94, folio 21, finca número 7.820, inscripción primera.

La subasta se celebrará el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, número 29, planta cuarta, de Madrid, ante Mesa integrada por tres agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

- El tipo inicial de la misma será de 2.414.688 pesetas.
- Quiénes deseen participar en la subasta deberán consignar en efectivo el 20 por 100 de dicha cantidad ante la Mesa constituida al efecto.
- Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones y plano de situación podrán examinarse en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sito en el citado edificio «Eurocentro», de Madrid, donde se proporcionará a quien lo desee la información necesaria.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—3.563-11.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 radiotelefonos o transceptores, para montaje en vehículos.

Expediente número 165/74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente concurso de suministro:

Adquisición de 100 radiotelefonos o transceptores, para montaje en vehículos.
Precio límite: 7.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente; siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 20 del mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—14.509-C.

Resolución del Servicio de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Merlón mixto de protección y reacondicionamiento de accesos y taller del depósito de misiles en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Merlón mixto de protección y reacondicionamiento de accesos y taller del depósito de misiles en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Ma-

drig)», por un importe de siete millones cuatrocientas setenta y dos mil novecientas cuarenta pesetas (7.472.940 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas (149.459 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante, previstos en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de clasificación en el grupo «C». Edificaciones, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de diciembre, las proposiciones y documentación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de seis pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 de diciembre del año en curso, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.566-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal de Jumilla (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal de Jumilla (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.980.986 pesetas, importando la fianza provisional 119.620 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.068-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta y adaptación planta tercera del Sindicato Nacional de Ganadería, en Huertas, número 26 (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta y adaptación planta tercera del Sindicato Nacional de Ganadería, en Huertas, número 26 (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.307.065 pesetas, importando la fianza provisional 86.141 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.067-A.

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional primer grado «San José» de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de comedor.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de comedor del Centro Sindical de Formación Profesional de primer grado «San José» de Villanueva de la Serena (Badajoz).

El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles interesados en la Secretaría del Centro.

Villanueva de la Serena, 13 de noviembre de 1974.—El Director del Centro, Celedonio Pérez Álvarez.—9.828-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de la intersección del camino VV-6.101, de acceso a La Eliana con la comarcal C-234, Valencia-Ademuz.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento de la intersección del camino VV-6.101, de acceso a La Eliana con la comarcal C-234, Valencia-Ademuz, por el tipo, a la baja, de 3.125.906 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la intersección del camino VV-6.101, de acceso a La Eliana con la comarcal C-234, Valencia-Ademuz, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 55.888 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de noviembre de 1974.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—10.104-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de aglomerado asfáltico, para bacheo de caminos del servicio de conservación.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, para el suministro de

aglomerado asfáltico, para bacheo de caminos del servicio de conservación, por el tipo, a la baja, de 1.190.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de suministro de aglomerado asfáltico para bacheo de caminos del servicio de conservación, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 22.850 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de noviembre de 1974.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—10.105 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de betunes asfálticos, para su empleo por las brigadas encargadas de la conservación de los caminos en mal estado.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección

de Fomento, el suministro de betunes asfálticos, para su empleo por las brigadas encargadas de la conservación de los caminos en mal estado, por el tipo, a la baja, de 810.264 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de suministro de betunes asfálticos, para su empleo por las brigadas encargadas de la conservación de los caminos en mal estado, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos; a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 16.205 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis (6) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de noviembre de 1974.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—10.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de graderíos y campo de fútbol en la zona deportiva «Júpiter».

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de graderíos y campo de fútbol en la zona deportiva «Júpiter», por el tipo de 14.250.787 pesetas, según proyecto que está de manifiesto

nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre

tenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Secretario general, Leizaola, Pérez, Recarte y Canicio

tuación podrán examinarse en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sito en el citado edificio «Eurocentro», de Madrid,

en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración, seis meses.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos ordinario 1973 (hoy, resultas por adición); extraordinario de deportes y cultura física; y subvención de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 151.254 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción de graderíos y campo de fútbol en la zona deportiva «Júpiter», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.412.C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de la primera parte de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los requisitos preceptivos, excepto los que se hallan en trámite en esta fecha, a cuya conclusión se subordina el contrato, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, proyecto técnico y sus anexos, se anuncia pública subasta al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen.

Objeto y tipo de la subasta: Es la selección del contratista que ha de ejecutar la primera parte de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, bajo el tipo de licitación de 69.732.959 pesetas.

Duración del contrato: La ejecución de las obras deberá quedar terminada en el plazo de veintidós meses.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y anexos pueden ser examinados en Secretaría durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta se precisa la constitución de fianza provisional por importe de pesetas 425.710 en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Fianza definitiva: Se constituirá por el adjudicatario en la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación de la subasta las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y la definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento Soria para la subasta de la «Primera parte de las obras de construcción de la nueva

Casa Consistorial «Los Doce Linajes»», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y anexos al mismo, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por ciento del tipo de licitación), si le es adjudicada la subasta. (Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A la proposición se acompañarán, inexcusablemente, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Carta de pago de constitución de la fianza provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

e) Copia auténtica de la escritura de poder, si actúa por representación, bastantesada por el señor Secretario Letrado del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Previsión presupuestaria: El gasto está dotado en el presupuesto extraordinario número 2/1973, aprobado por el Ministerio de Hacienda, y en suplemento de crédito y segunda fase de operación de préstamo prevista en el mismo, en trámite.

Autorizaciones especiales: No se requieren.

Gastos del contrato: Los anuncios, escritura notarial y demás gastos que origine la gestión y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Raúl Ladera Vivas.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—10.098.A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 496 del año 1972 de los de este Juzgado, seguido contra Buzzian Abdeslam Mohamed, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11.439.—En Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos noventa y seis de mil novecientos setenta y dos, seguido por presunto

delito de contrabando monetario contra Buzzian Abdeslam Mohamed, al parecer súbdito marroquí, casado, de profesión comerciante, cuyos datos y circunstancias personales se desconocen, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Buzzian Abdeslam Mohamed, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor de dos delitos de contrabando monetarios consumados, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a las penas de multa de ciento catorce mil pesetas y de cuarenta y tres mil ciento treinta pesetas, respectivamente. Que debo acordar y acuerdo el comiso como materia de delito de la cantidad de doscientas nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos, saldo intervenido de la cuenta de Buzzian Abdeslam Mohamed, en

el Banco Popular Español, Sucursal de Melilla, dándole el destino previsto en la Ley.—Que por aplicación del Decreto dos mil trescientos veintiséis de mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre, debo declarar y declaro inculpada la sanción de multa de ciento catorce mil pesetas, impuesta al condenado Buzzian Abdeslam Mohamed.—La multa impuesta que no es objeto de inculpa se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho sobre aplicación de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente..

Notifíquese al interesado rebelde, en lo necesario, la presente resolución por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que contra la mis-